

cuentas, m imponte. Entendido por
este Ayuntamiento. acuerda: queda en su inteli-
gencia, se contente el Mayor, y se pase a la Jun-
ta de Propios p.^a su cumplimiento

Capo de Propios } Viose un oficio que dirijido al Sr. Co-
mandante de esta Plaza en diez y seis
del actual la III^a Congregacion de los
cuatro Santos Petros de esta Ciudad, so-
licitando se le siga satisfaciendo la do-
tacion de mil y cien rs. en designada
para el Supremo Consejo p.^a atender al
culto de los cuatro Santos Petros, de los
fondos de Propios de esta dicha Ciudad.

Entendido por este Ayuntamiento. acuerda:
se pase a la Junta de Propios p.^a su
abono conforme lo permito el estado
aproxado de sus fondos, y asi se contep-
to a dha. III^a Congregacion

Entiendo a Propios
de lo suministrado
a los Volunt. Milit.

Viose un oficio del Sr. Comand.
Gen. del Exto. y Reyno de Aragon, Ita.
satorce del actual inestando el of.
le ha pasado el Excmo. Sr. Cap. Gen.
de este Reyno, consecuente a la R.
clavacion de este Ayuntamiento. para
que se entregue al fondo de Prop.

